

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1276
SALTA, 08 de septiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.747/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-338 – relacionada con la promoción del Dr. José Eduardo Sastre – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Suelos" de la carrera de Geología – hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular ; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Dr. José Eduardo Sastre - en el cargo regular profesor adjunto con dedicación semiexclusiva en la condición de regular de la asignatura "SUELOS" de la carrera de Geología, según consta en Res. CS 296/22, DNAT-2022-1151, Expediente 11.007/2018, el 09/08/22

Que por lo tanto corresponde dejar constancia de la finalización de funciones interinas del citado profesor a partir de la fecha que asume en el cargo regular, por corresponder.

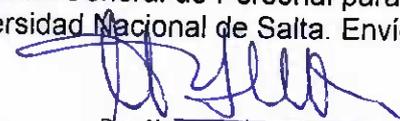
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

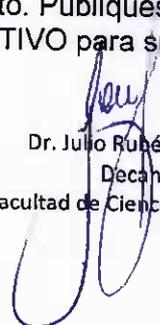
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dése por finalizadas las funciones interinas del Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE – DNI N° 17.582.040 - al cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "SUELOS" (plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, el por haber accedido al cargo regular según consta en Res. CS 296/22, DNAT-2022-1151, Expediente 11.007/2018, el 09/08/22, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Sastre, y envíese acopias a cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales